

MAGIC

- MAGICchildren
- MAGICparents
- MAGICmedia
- MAGICgovernment
- MAGIC teachers
- MAGIC private sector
- MAGIC groups
- MAGIC calendar
- MAGIC news

MAGIC briefing MAGIC bank

Join MAGIO Links and contacts



El sitio de MAGIC en la Web

En todo el mundo, los niños, las niñas y los jóvenes producen o participan en la realización de una excitante gama de programas de televisión y de radio, de artículos en periódicos y de otros proyectos periodísticos y de difusión mediante los cuales expresan sus opiniones y logran que se tengan en cuenta sus esperanzas y preocupaciones.

El proyecto MAGIC - Media Activities and Good Ideas by, with and for children (Actividades de los medios de comunicación y buenas ideas para, con y por los niños) - nació como respuesta al Desafío de Oslo, de 1999. Mediante el Desafío, se convocó a los profesionales de los medios de comunicación, a los educadores, a los gobiernos, a las organizaciones y a los propios niños y jóvenes a que desarrollaran al máximo posible los vínculos entre la niñez y los medios de comunicación. A continuación se ofrece más información sobre el Desafío de Oslo, incluido el texto completo del mismo.

En el sitio de MAGIC en la Web se ofrecen ejemplos de prácticas adecuadas con respecto a los niños y los medios de difusión, se presenta información completa sobre el tema, y se brindan otras fuentes de inspiración e información a todos aquellos que deseen aceptar el Desafío de Oslo.

Por ahora, la versión completa de este sitio sólo está disponible en idioma inglés, pero le sugerimos que marque esta página con vista a futuras modificaciones y mejoras.

El Desafío de Oslo

Al cumplirse el décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, jóvenes, profesionales de los medios de comunicación y expertos en cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia participaron en una reunión que organizaron en Oslo el Gobierno de Noruega y el UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) a fin de tratar la situación de los derechos de la niñez y su relación con los medios de comunicación del mundo.

De esos debates surgió el Desafío de Oslo, que fue dado a conocer el 20 de noviembre de 1999, y que enuncia que "la relación de los niños y los medios de comunicación es el punto de acceso al mundo amplio y polifacético de la niñez y sus derechos a la educación, a la libertad del expresión, al juego, a contar con una identidad, a la salud, a la dignidad y al auto respeto, y a la protección; y que la relación entre la infancia y los medios de comunicación desempeña una función importante con respecto a todos los aspectos de los derechos de los niños y a todos los componentes de sus vidas".

A continuación, el texto del Desafío de Oslo, y las





maneras en que se relaciona con los individuos y las organizaciones:

El Desafío de Oslo es un llamamiento en pro de la acción. Está dirigido a todos los que están comprometidos con la investigación, el desarrollo, la vigilancia y la participación en las complejas relaciones que existen entre la infancia y los medios de comunicación. Entre ellos, los gobiernos, las organizaciones y los individuos cuyo trabajo se refiere a la niñez; los profesionales de los medios de difusión a todos los niveles; el sector privado, incluidos los propietarios de esos medios; los niños, las niñas y jóvenes; los padres y madres; los docentes, y los investigadores.

El desafío a los gobiernos consiste en que:

- acepten que los niños representan una inversión y no un gasto, y un potencial y no una carga; y que hagan todos los esfuerzos posibles para integrar esa convicción en sus políticas, incluso en las que se refieren a los medios de comunicación;
- cumplan con las obligaciones nacionales establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño y presenten periódicamente al Comité de los Derechos del Niño informes sobre sus políticas y medidas tendientes a garantizar la vigencia de los artículos 12, 13 y 17;
- garantizar que se asignen suficientes recursos para que los niños y los jóvenes cuenten con acceso a la información;
- traten de descubrir maneras en las que, sin amenazar la independencia profesional de los medios de comunicación, se brinde respaldo a las iniciativas de esos medios que otorguen mayor acceso a los niños y las niñas, y que estén orientadas a satisfacer sus necesidades y a fomentar sus derechos;
- reconocer que la independencia de los medios de comunicación resulta fundamental para la vigencia de la democracia y la libertad, y que la censura y el control de los mismos se oponen al interés superior de los niños y los adultos y, por lo tanto, a la creación de un ambiente eficaz y seguro en el que los medios de comunicación puedan tener un desempeño profesional e independiente.

El desafío a las organizaciones y los individuos que trabajan en pro de los niños consiste en:

- respetar la independencia de los medios de comunicación como componente imprescindible de las sociedades democráticas;
- colaborar con los profesionales de los medios de difusión a fin de fomentar y proteger los derechos de los niños y satisfacer sus necesidades;
- prestar servicios eficaces de enlace con los medios de comunicación a fin de garantizar que éstos dispongan de acceso a fuentes fidedignas de información sobre las cuestiones que atañen a la niñez;

• facilitar una cobertura periodística objetiva de los temas de la infancia mediante el establecimiento de políticas de enlace con los medios de comunicación que desalienten la distorsión de la información con fines publicitarios y con el propósito de recaudar fondos.

El desafío a los profesionales de los medios de comunicación de todos los niveles y en todos los medios consiste en:

- concienciar a los profesionales de los medios de comunicación acerca de los derechos de los niños y las maneras en que se les puede proteger y fomentar mediante las prácticas profesionales correctas, o perjudicar como consecuencia de políticas y acciones inapropiadas;
- trabajar con criterios éticos y profesionales acordes con las prácticas más razonables de los medios de comunicación y elaborar y difundir códigos éticos para esos medios, de manera que se eviten el sensacionalismo, las imágenes estereotipadas (incluso las que se relacionan con los géneros) y la desvalorización de los niños y sus derechos;
- resistir las presiones comerciales que tienden a que no se dé suficiente prioridad a las cuestiones relacionadas con los niños y las niñas, y al derecho de la niñez a la libertad de expresión, a que se informe sobre la infancia de manera objetiva, y a que se la proteja de la explotación, incluso en lo que se refiere a los menores en su carácter de consumidores;
- Trabajar con el objetivo de estrechar y mejorar la relación entre los niños y las niñas y los medios de comunicación, de manera que los unos y los otros logren una comprensión mayor y más profunda de los aspectos positivos y negativos del poder y el potencial de la relación mutua.

El desafío para los niños, las niñas y jóvenes consiste en:

- conocer y comprender sus derechos según los establece la Convención sobre los Derechos del Niño, y descubrir y elaborar maneras de ayudar a que se respeten esos derechos; entre ellos, el derecho al acceso a la información y los puntos de vista diversos, y encontrar maneras de fomentar su propia participación activa en los medios de comunicación y en el desarrollo de los mismos.
- aprender cuanto sea posible sobre los medios de comunicación, de manera que, como consumidores de información, puedan escoger con conocimiento de causa y lograr los mayores beneficios posibles de la diversidad de opciones que ofrecen los medios de difusión;
- aprovechar las oportunidades de participar en la producción de los materiales que difunden los medios de comunicación y dar respuestas, tanto positivas como negativas, a los productores de esos medios;
- compartir sus opiniones acerca de los medios de comunicación con quienes puedan ayudar a que se establezcan relaciones positivas entre la niñez y esos medios, como los

padres, los docentes, y otros jóvenes y adultos.

El desafío al sector privado, incluidos los propietarios de los medios de comunicación, consiste en:

- tener en cuenta, cuando se desarrollen nuevos productos y tecnologías de comunicación, el derecho de la niños al acceso y a la participación en los medios, a la educación sobre dichos medios y a la protección contra los contenidos perniciosos;
- dar prioridad absoluta al interés superior de la niñez en las actividades que se emprendan con fines comerciales y financieros, de manera que los niños de hoy se conviertan en los adultos de una sociedad mundial en la que todas las personas disfruten de protección, respeto y libertad.

El desafío a los padres, docentes e investigadores consiste en:

- reconocer y respaldar el derecho de la infancia a disponer de acceso a los medios de comunicación, a participar en ellos y a emplearlos como herramientas para su progreso;
- suministrar a los niños y niñas un ámbito en el que se les proteja y dé apoyo, para que puedan, en su carácter de consumidores de medios de comunicación, escoger aquellos que fomenten su desarrollo pleno;
- estar tan informados como les resulte posible acerca de las tendencias y direcciones de los medios de comunicación y, en la medida de lo posible, ayudar al establecimiento de esas tendencias y direcciones mediante la participación en los grupos de control y los mecanismos de comunicación de resultados, y mediante el empleo de los procedimientos existentes para dar a conocer comentarios o quejas acerca del contendido de los medios de comunicación.

MAGIC partners | Privacy policy | Top 🛧